



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 523-2018-MDLV

La Victoria, 20 de Junio del 2018  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

### Visto:

El Informe N° 018 y 036-2018-BM "LAS"/MDLV; y Oficio N.º 170-2018-MDLV/A.

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6° y 20° de la ley N.º 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que de acuerdo a lo informado por la División de la Biblioteca Municipal "Luis Alberto Sánchez", se ha implementado el Espacio de Lectura de la Primera Infancia de 0 a 5 años de edad de la Municipalidad Distrital de la Victoria y según Ordenanza Municipal N.º 290-MDLV;

Que, la Srta. ANDONAIRE VELIZ ADRIANA DEL MILAGRO, Alumna del VII Semestre del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Sagrado Corazón de Jesús" - José Leonardo Ortíz, ha participado en el I Taller de Mediación de Lectura, orientado a los niños y niñas de la Primera Infancia de 0 a 5 años de edad, ejecutado el 23 de Abril del 2018, teniendo en cuenta las acciones en promover el acceso al libro y al hábito de la lectura desde la Primera Infancia:

En Ejercicio de sus atribuciones de ley;

### **RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO:** Expresar el **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo, a la **Srta. ANDONAIRE VELIZ ADRIANA DEL MILAGRO**, por haber participado en el **I Taller de Mediación de Lectura dirigido a la Primera Infancia de 0 a 5 años**, promoviendo acciones de acceso al libro y al hábito de la lectura en el Distrito de La Victoria.

### **POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Leoncio Paúcar Merino  
ALCALDE